¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,853 BUENOS AYRES, Martes 22 de Enero de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Da. Cirila Crespo y D. Alejandro Sibory, hija é hijo político del finado Señor Coronel de Marina, Edecan de S. E., D.n Francisco Crespo,
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que gusten ayudarles á rogar á Dios Nuestro Señor por su alma, se sirvan asistir á los sufragios que han de celebrarse en el Templo de San Miguel el Sábado veinte y seis del corriente, á las diez de la mañana, á cuyo favor quedarán muy agradecidos—

Los SS. Sacerdotes que se sirvan concurrir á aplicar la Misa por el alma del expresado finado con asistencia de sobrepelliz al responso, recibirán el estipendio correspondiente y las mas expresivas gracias—

El acompañamiento será saludado y despedido en el atrio del Templo con viva expresion de reconocimiento por el hijo político del Finado—

Revista de Periódicos Europeos.

NEGOCIOS DE BUENOS AYRES.

¿Es pues una guerra eterna la que hemos resuelto llevar á las riberas del Plata? Desde hace cerca de doce años que ella está encendida, ¿qué hemos ganado, sea en honor, sea en crédito, sea en garantías? ¿Donde está el precio de nuestra sangre derramada por nuestros marinos, la compensacion de los sacrificios de nuestro comercio, la indemnizacion de los gastos hechos por el tesoro del Estado? ¿El renombre de la Francia ha engrandecido en la América? ¿Qué extension ha tomado allí nuestra influencia? ¿Se ha aumentado en ella nuestra navegacion? ¿Han obtenido alli nuestras manufacturas nuevos mercados? Muchos Almirantes han pasado en aquella cuestion, y Cónsules, y Plenipotenciarios: eh bien! ¿ha adelantado ella un solo paso? ¿Se sabe mejor lo que se quiere, y sobre todo, lo que se puede? Extraño negocio, en que la Francia y su Gobierno han sido arrastrados contra su voluntad, á despecho de sus órdenes, por sus agentes encargados de ejecutarlas! ¿No ha llegado, en fin, la hora de ocupar á la nacion misma de esta gran cuestion? ¿No es menester ponerla ante el pais, consultar el voto nacional, antes de romper el pacto que acaba de interponerse entre todos los partidos en armas, antes de volvernos á arrojar en una guerra interminable? porque se dice que tal es el pensamiento del Gobierno, y que un nuevo Enviado va á partir para significar al Gobernador de Buenos Ayres nuestra negativa á ratificar la convencion de paz firmada por el Sr. Contra-Almirante Leprédour, Plenipotenciario de la Francia. ¿No hay, pues, ningun medio de exponer claramente, sencillamente, el estado de las cosas; de presentar las pretensiones y los derechos de cada uno, quitando á los debates su pasion, á la discusion su acrimonia; en fin, de poner á todos los espíritus de buena fé, en estado de pronunciarse con conocimiento de causa en aquella cuestion que cada dia parece envolverse en nuevas tinieblas?

Nuestras contiendas con Buenos Ayres se ligan á dos periodos diferentes, de los cuales ofrece cada uno un carácter señalado, una faz distinta del negocio: el uno concluye en el tratado firmado por el Almirante de Mackau el 29 de Octubre de 1840; el otro empieza en 1842, y se trata de saber si hemos llegado hoy á una conclusion. En el primer periodo, exigíamos indemnizaciones para nuestros compatriotas perjudicados, pedíamos reparacion de los insultos que les habían sido hechos; en el segundo, no tenemos ni ultrage que vengar, ni indemnizacion que reclamar: es solamente para asegurar la independencia del Estado Oriental para lo que intervenimos. Nuestro primer bloqueo tendía á un fin puramente Frances, y guiados por las instrucciones de M. Thiers, hemos obtenido satisfaccion completa y entera; el segundo se hace en beneficio de un tercero, y se eterniza. Sinembargo, estas gradaciones no están tan bien separadas, que no se confundan algo la una con la otra; asi, durante el primer periodo, apesar de las instrucciones mas precisas de nuestro Gobierno, apesar de sus mandatos los mas obligatorios, nuestros agentes habían intrincado el interés Frances y los intereses del Estado Oriental á tal punto, que la mayor dificultad que encontró el Almirante de Mackau para hacer un tratado verdaderamente nacional, fué separarlos y dar à cada uno su importancia relativa. La *Revue* ha dado cuenta de él á su tiempo. (1) Hoy se hacen esfuerzos por presentar la causa de la Francia como encadenada de tal modo al mantenimiento del gobierno de Montevideo, que nuestra existencia en el Plata debe perecer bajo el mismo golpe que hiriese á aquel gobierno.

En el fondo, poco nos importa, sinembargo, que las dos riberas del Plata estén bajo un mismo poder, ó que obedezcan á dos poderes diferentes. El interés serio, real de la Francia, es que el pais sea gobernado por una autoridad sabia, protectora de los derechos de todos, que garantice á nuestro comercio su libertad, y á nuestros nacionales que van á establecerse en aquellos inmensos paises toda seguridad para sus personas y propiedades, bajo la sola condicion de respetar la ley del pais y de no constituirse alli en instigadores de revoluciones. Si la Francia ha garantido la independencia de la República del Uruguay, es por generosidad mas bien que por interés propio. Para llegar á identificar á nuestros ojos la causa de Montevideo con la nuestra, ha sido menester por una parte presentar al Gobierno actual de aquella ciudad como la expresion real del pais, teniendo por los Franceses un sentimiento de preferencia, llamándolos á su seno, asegurándoles todos los privilegios de los nacionales; en una palabra, hacer brillar á los ojos de la Francia, en un espejo algo confuso, la esperanza de transformar un dia al Estado Oriental en colonia Francesa; y por otra parte, pintar al General Rosas como una especie de monstruo en el órden social, animado de sentimientos rencorosos contra los extrangeros, no ideando la conquista de la América Meridional sino para dar carrera á sus instintos feroces, y arrojar del Nuevo-Mundo la civilizacion y los hijos de la Europa. Se han hecho sobre este doble tema cuadros pasmosos, que han conmovido las imaginaciones y apasionado á nuestro pais, pero nadie se ha tomado el trabajo de averiguar su exactitud.

Lejos de nosotros la idea de justificar los actos de la política terrible que parece convenir á las razas Españolas de la América. No tenemos que registrar la vida anterior del General Rosas, no debemos juzgarlo sino en sus relaciones con la Francia. Son los enemigos mortales del General Rosas, los desterrados Argentinos, sus adversarios políticos, vencidos por él, arrojados por él de su patria, quienes han llevado su reputacion á Europa, y no la han economizado. Víctimas interesantes, sin duda, de las luchas sangrientas, implacables de su pais, hicieron de su vencedor un verdugo atroz, un tigre que se complace en la carnicería, y la Francia, que se declara siempre por los oprimidos, tomó su partido y se inspiró de sus odios. Es menester decirlo, ademas, el Gobierno de Buenos Ayres, severo, inexorable en la aplicacion de sus leyes, con su administracion disciplinaria, muy poco simpático con los revolucionarios y los profesores de barricadas, no gustaba nada á un cierto número de nuestros emigrados Franceses; cuanto mejor amaban la marcha despechugada de Montevideo, donde podían declamar sin restriccion, bajo una autoridad á quien dominaban, con un Gobierno que era obra suya, Gobierno de quien Mazzini ha dado el espectáculo á la Europa, sometido á los *condottieri* de Garibaldi; porque es en Montevideo, en la legion extrangera asalariada por nosotros, donde Garibaldi y sus bandas han hecho el aprendizage de esa extraña administracion republicana que nos ha sido menester destruir en Roma á cañonazos! En cuanto al Gobernador de Buenos Ayres, ocupado enteramente de constituir fuertemente á su pais, de hacer de él una nacion soberana, por medios que la historia juzgará, pero sobre los cuales no somos llamados á pronunciarnos; poco cuidadoso, por otra parte, de su renombre en Europa, no pensando que la tormenta pudiese amenazarle de aquel lado, dejaba á sus enemigos ennegrecerle, sin dignarse justificar sus actos. He ahí como hemos sido conducidos á hacer en el Plata una guerra personal al General Rosas, y á considerar la causa de Montevideo como nuestra propia causa. Se nos dijo que si el General Rosas ó su aliado Oribe entrasen á Montevideo, la poblacion entera y nuestros compatriotas serían asesinados desapiadadamente, y nosotros lo creimos. No nos vino á la mente que Oribe ha gobernado durante cuatro años la República Oriental, que su administracion ha sido la mas alta expresion de la civilizacion en aquel pais; que en este momento mismo la casi totalidad de los extrangeros que habitan las riberas del Plata, y de este número 14 ó 15,000 Franceses, la parte verdaderamente interesante de nuestra emigracion, consagrada á trabajos útiles al abrigo del órden y de las leyes, están en la Provincia de Buenos Ayres, *bajo el cuchillo del tremendo degollador*, y que gozan todos de la proteccion mas completa en sus personas y en sus bienes. ¿No sería tiempo, en fin, de entrar en la lógica de los hechos, de abandonar la política del odio, de la pasion, y de una pasion desgraciada, por la política seria, útil, por la política de los intereses?

Establezcamos claramente los términos del negocio en litigio: la República Oriental, cuya capital es Montevideo, fué constituida en 1828, como Estado soberano é independiente, para servir de baluarte entre el Brasil y la Confederacion Argentina. Aquella independencia la ha reconocido el General Rosas en el tratado de 29 de Octubre de 1840, tratado cuyas cláusulas, por otra parte, ha ejecutado rigorosamente; pero la Francia en 1838 había atentado contra aquella independencia, cuando se unió al General Rivera para derrocar á Oribe, el Presidente Legal. Y hé aqui que en 1842, este mismo Rivera, gefe de la liga que había jurado una guerra á muerte al General Rosas, pasa la frontera Argentina á la cabeza del ejército Oriental, viene á provocar en su mismo territorio al Gobernador de Buenos Ayres y á presentarle batalla: es batido y huye. El General Rosas ordena entonces á su ejército que use de su derecho de guerra, que prosiga su victoria, que pase á su vez la frontera Oriental para ir á Montevideo á restaurar al Presidente Legal Oribe. Tal es el derecho de que no quiere desprenderse, derecho que nosotros le contestamos hace siete años, contra el cual intervenimos dando por razon que el restablecimiento del General Oribe, su amigo, su protegido, le aseguraría sobre la República Oriental un medio de influencia que comprometería la independencia de aquel Estado.

Hagamos ahora nuestro balance de guerra: ¿cuanto nos cuesta nuestra intervencion en el Plata, y qué nos produce ella?

Lo que nos cuesta, puede formularse en cifras: la mantencion de la division naval asciende á 1,500,000 francos; damos á la legion de Montevideo un auxilio de 2,400,000 francos; el comercio que paralizamos produciría anualmente sobre 50 millones de negocios, particularmente de artículos de Paris, en sederías de Leon, en objetos manufacturados, en vinos, en aguardientes, lo cual ocasionaría un movimiento de navegacion de un centenar de buques de alto tonelage, á causa de los retornos abundantes en cueros, lanas, crines. ¿Y qué produce nuestra intervencion? Nada. Jamas el empleo de la fuerza armada ha sido herido de mayor impotencia. La guerra que mantenemos no tiene otro efecto que sepultar en una miseria espantosa al infeliz pais á quien pretendemos proteger.

Eh bien! la convencion de M. Leprédour pone fin á este deplorable estado de cosas: ella vuelve á abrir á nuestro comercio el mercado del Plata, del cual tiene tan gran necesidad; alivia á nuestro tesoro de una contribucion de guerra que en el estado actual de nuestras finanzas somos culpables en imponer á la Francia. En fin, esta convencion que estipula tan bien el interés de la Francia, ¿hiere nuestro honor? Vamos á dar un corto analisis de ella. El artículo 1.° suspende las hostilidades. El artículo 2.° desarma la legion extrangera de Montevideo. El artículo 3.° hace evacuar todo el territorio Oriental por las tropas Argentinas, despues del desarme de los legionarios. Sin duda, hubiese sido preferible que las dos operaciones fuesen simultâneas: en todos los proyectos anteriores esta simultaneidad había sido admitida por el General Rosas; pero ¿es menester que comprometamos la pacificacion por una condicion secundaria y puramente de forma? Los artículos 4.° y 5.°, que restablecen el *statu quo ante bellum*, no han hecho nunca un punto de duda; lo que ellos estipulan se encuentra en las condiciones aceptadas por M. Gros. Por el artículo 6.° que reconoce la navegacion del Paraná como navegacion interior de la Confederacion Argentina, el General Rosas insiste en que se aplique á su pais el derecho comun de las naciones, que parece haberle sido algo contestado. El artículo 7.° en su fraseología singular, no tiene otra tendencia que consagrar en favor de la Confederacion Argentina todos los derechos de Estado soberano é independiente. Hay en esta insistencia en proclamar à la faz de la vieja Europa derechos de soberanía que nadie ha contestado jamas seriamente, algo de pueril que es menester perdonar á esas Repúblicas nacientes de la América. El artículo 8.° impone á la ciudad de Montevideo una ley de someterse á la convencion bajo pena de ser entregada á sí misma. En cuanto á los otros artículos, no tienen objeto para nosotros. El General Oribe, por su parte, promete el olvido de lo pasado, garante la persona y todos los derechos de los extrangeros; convoca los colegios electorales del pais para el nombramiento libre del Presidente, sometiéndose anticipadamente á su decision; en una palabra, la independencia del Estado Oriental es proclamada! ¿Qué mas podíamos exigir? ¿Una prenda? ¿Pero qué poder independiente y soberano ha dado jamas otra garantía de su palabra que su palabra misma?

¿Como, pues, podría el Sr. Ministro de Negocios extrangeros rehusar la ratificacion de esta convencion? porque

(1) Véase la entrega de 1.° de Enero de 1841.

es casi cierto que el General Rosas no modificará ninguno de sus términos. ¿Se pretendería volver á empezar las hostilidades, continuar lo que se ha hecho desde cinco años, pagar con el dinero de la Francia la ruina de nuestro comercio, en provecho de la Ynglaterra, que se ha retirado de esta política impotente hasta el absurdo; tener á sueldo en Montevideo á los mismos hombres que combatimos en Roma? ¡Y la Asamblea Nacional ratificaría semejante decision! Verdaderamente, esta intervencion no tiene ya sentido, hoy que la emigracion Francesa casi toda entera se ha dirigido á las provincias Argentinas, y que Montevideo no es mas que el refugio de un puñado de aventureros. O bien, se va, como se nos asegura, á entregarse á otra combinacion de guerra, à apoyarse sobre el Paraguay, pueblo niño que quisiera enrolarse entre las naciones bajo nuestra proteccion, y cuya alianza podríamos hacer servir para proclamar la libre navegacion del Paraná? ¿Se va á procurar arrastrar á nuestra esfera de accion al Entre-Rios, uno de los tres signatarios de la union fundamental en torno de la cual se ha formado la Confederacion Argentina? en una palabra, á renovar alguno de esos proyectos quiméricos que no hemos cesado de acariciar desde hace doce años? Si asi es, no nos faltaría otra cosa que deplorar la vanidad de la experiencia humana. Ninguna de estas combinaciones ha tenido éxito cuando el General Rosas estaba reducido á la extremidad, y nos lisongearíamos de algun resultado hoy que, gracias à nuestros errores, ha llegado á ser realmente el hombre de prestigio de su pais; que tiene un egército numeroso, fiel, consagrado á él, un tesoro exuberante, y que su resistencia á los ataques combinados de la Ynglaterra y la Francia lo ha colocado en la Confederacion Argentina como el orgullo y el honor de su patria! En la senda de la guerra, sépase bien, no nos queda mas que tentar una grande expedicion; pero si alguna vez pudiese entrar en el ánimo del Gobierno lanzar nuestros regimientos contra los gauchos de las pampas, como en otro tiempo las legiones Romanas en las llanuras de la Escitia, en persecucion de un enemigo que siempre huye, y siempre os inquieta y os arrastra al desierto, nos guardaríamos bien de profetizar el desastre de nuestros soldados, pero haríamos conocer á los consejeros imprudentes de semejantes medidas que dificultades y que peligros nos esperarían en la otra márgen del Plata.

[De la *Revue des deux Mondes* de Paris, de 1.° de Noviembre anterior.]

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ENERO 13 DE 1850.

Hemos leido la censura que el *Comercio del Plata* hace de nuestra ley de patentes en sus números de los dias 7 y 9 del corriente. Supone que esa ley está calculada para acosar y arruinar á los extrangeros, que se ocupan en los diferentes ramos sobre que recae el impuesto; y echándose á discurrir por el vasto campo que esa suposicion absurda abre á las idealidades de su imaginacion vá á parar en el mayor de los disparates que pudieran ocurrírsele. Tal es el de que el objeto de la contribucion es poner á esos extrangeros en el caso de abandonar su industria y de enagenar sus cultivos, tierras y ganados al precio que quieran darles los hijos del pais, ó obligarles á entrar en nuestro servicio para poder gozar del favor de la ley. Todo esto carece de sentido comun y no merece ser impugnado: pero se nos ocurre una observacion que pondrá en un grado de evidencia conspicua la enormidad de esos desatinos. Todos los hijos del pais á quienes, segun el *Comercio del Plata*, deberían vender los extrangeros sus cultivos, sus tierras &., están con las armas en la mano defendiendo su libertad y su independencia; y por otro lado los extrangeros que debian entrar en nuestras filas para eximirse de la patente no son admitidos entre nosotros al servicio de las armas: de modo que estos se quedarían con los brazos cruzados y tendrían que ir á buscar la vida en otra parte, y los ciudadanos compradores de sus tierras, de sus cultivos &. no pudiendo contraerse à la labranza ni á la industria dejarían forzosamente en completo abandono los talleres, los ganados y el arado. ¡Que delirio, suponer en un Gobierno ilustrado la idea de arruinar de un solo golpe todos los ramos que constituyen la riqueza del pais, que proveen á su subsistencia, que alimentan su comercio y producen los recursos necesarios para los gastos de su administracion! Estos serian sin embargo los resultados inevitables del propósito que el *Comercio del Plata* atribuye á la ley de patentes. Pero dejemos á un lado todo lo que hay de extravagante y de ridículo en ese artículo, para contraernos puramente á ciertas objeciones que en él se hacen á la ley, y que juzgamos menos indignas del honor de la discusion.

El *Comercio del Plata* se propone demostrar que esa disposicion en general es ruinosa para todas las industrias, por cuanto ataca las fuentes productoras del pais, sin cálculo, medida, ni sujecion alguna à los principios económicos reconocidos; y con particularidad le parece digna de una severa crítica la contribucion sobre el trigo y sobre la cria de ganados, asi como la patente impuesta á los repartidores de pan y á los alfareros. Para dar mayor fuerza á sus argumentos copia varias reglas de Say, de Smith y de otros autores, creyendo sin duda que nos hallaríamos algo embarazados para contestar y rebatir, á vista de tales autoridades en la materia, las razones que él emplea para demostrar que una contribucion exorbitante sobre la agricultura es contraria á los principios y á la prosperidad de cualquier pais. Pero se ha engañado, porque lo que menos pensamos es en negar la verdad del principio; mas antes de entrar en la cuestion particular, le diremos que no había necesidad de que buscase tal apoyo. Conocemos las obras de esos autores, y las apreciamos en lo que valen sin olvidarnos de que ellos han escrito para todos los paises en general, y para ninguno en particular: que sus reglas en materia de impuestos son buenas y adecuadas á ciertos paises, malas ó inaplicables en otros; porque en economía como en política sabido es que no hay ningun principio absoluto, sino que todos son relativos. Déjese, pues, el salvage unitario Alsina de citarnos reglas y sistemas de economía relativamente á impuestos; que han llegado ya à hacerse incomprensibles por sus mismas anomalías, su multitud y diversidad de formas. Uno solo nos parecería muy bueno; y sería aquel que estuviese mas conforme con las costumbres de cada pais, con su poblacion, sus ocupaciones, su produccion, comercio, riqueza y circunstancias políticas. Mas, como ahora no conocemos ninguno de esa clase, creemos que la habilidad consiste en saber aplicar los principios á cada pais en particular, con las modificaciones que la experiencia y el conocimiento de sus necesidades y conveniencias hiciere precisas y oportunas segun las circunstancias.

De estas mismas reflexiones puede fácilmente deducirse, que no somos partidarios, ni lo es la administracion del ilustre Presidente Oribe, de las contribuciones que solo tengan por objeto aumentar las rentas sin cálculo, ni medida, con detrimento de la industria; y menos podemos serlo de las que por su exhorbitancia sofoquen la única fuente de donde derivan todos los ramos de la prosperidad del pais. Sabemos que la tierra es el orígen de toda riqueza, y que la agricultura, considerado el término en su latitud, es la madre de todas las industrias. Así es que la proteccion y el fomento que necesita en el pais han sido en todas épocas objeto del anhelo y de la solicitud del Gobierno legal presidido por el Exmo. Señor Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, y excusado nos parece recordar cuantas pruebas prácticas ha dado de esta verdad en tiempos menos desgraciados para la República. Mas las circunstancias especialísimas en que esta se halla, por efecto de la infame rebelion de los salvages unitarios y de la intervencion extrangera, han exigido la adopcion de medidas extraordinarias arreglándose no obstante à los principios, tanto como lo ha permitido, y lo permite la condicion presente del pais.

La ley de patentes, ó mas bien la parte extraordinaria de ella, está en ese caso. Ella se funda en dos principios que corresponden á dos necesidades, y al mismo tiempo á dos deberes. El primero es puramente económico, y se dirige á producir un ingreso en el erario, aumentando las rentas como es indispensable en el estado de guerra en que nos hallamos, y es un deber del Gobierno satisfacer á esa necesidad.

El segundo es de justicia unida á la conveniencia nacional. Se trata de salvar á los ciudadanos del peso de una contribucion que les sería insoportable y que no podrían pagar, estando ocupados, como lo están, en el servicio militar; y que de cualquier modo los pondría de peor condicion que los demas habitantes del pais; puesto que sobre su contribucion personal, pagarían otra tanto mas pesada cuanto menos productiva debe ser su renta por no poder ellos trabajar ni cuidar de sus haciendas y atender á sus profesiones industriales. Exceptuarlos de las patentes, es pues atender á la necesidad de conservarles sin que se arruinen, y llenar con eso otro deber importante para todo gobierno que se halla á la cabeza de una nacion en circunstancias como las que pesan sobre este pais.

Veremos ahora cuales son en la práctica los resultados de esa contribucion que tanto ha escandalizado al salvage unitario Alsina.

El extrangero labrador paga la patente sobre cada fanega de trigo que recoge y el ciudadano que quiere sembrar no paga contribucion alguna; pero paga diez patacones cada mes á un personero que haga por él el servicio á que está obligado. Cuando llega el tiempo de recoger su trigo no encuentra los hombres que necesita para la siega y las demas tareas de la cosecha: los extrangeros están generalmente empleados, ó en la agricultura ó en el pastoreo ó en la industria; y es preciso que el labrador ciudadano ocurra á los hijos del pais, que como él se hallan en servicio, y, ó bien ha de abandonar el trigo por falta de brazos como todos los años sucede á muchos ó ha de pagarles un jornal excesivo, pues es calculado sobre lo que tienen que pagar ellos mismos al personero que ponen en sus filas. Resulta, pues, que lejos de ser calculada la patente para arruinar al extrangero, como torpemente dice el salvage unitario Alsina, está demostrado que si no estuviese sugetò á ese impuesto, el que se arruinaría efectivamente sería el labrador hijo del pais; y aun asi mismo, queda de peor condicion que el extrangero.

Como en estas materias, el mejor argumento es el que se saca de los resultados, vamos á examinarlos poniéndolos en toda su claridad. El labrador extrangero paga, volvemos á decir, un peso de contribucion por cada fanega de trigo y el hijo del pais no paga nada. Sin embargo, el extrangero no abandona el arado para emplearse en otro ramo de industria ó para ir á ejercerla en otro pais; y al contrario, segun documentos que tenemos à la vista, cada año se aumenta el número de labradores extrangeros en todos los Departamentos de la República.

El *Comercio del Plata* tacha, à mas de todo cuanto halla de malo en la Ley de Patentes, la exorbitancia de ella sobre el trigo, por consideracion sin duda á los consumidores. El impuesto sería en efecto exorbitante y exigiría una pronta diminucion ó supresion, si los trigos indígenas fuesen insuficientes para el consumo interior, pero cuando apesar de las restricciones impuestas aqui á las harinas extrangeras, restricciones que equivalen à la exclusion, el pan bien elaborado se vende, aun antes de recogerse la nueva cosecha, á razon de 3½ reales el peso; lo que corresponde á diez libras por aquella cantidad, la imposicion no es tan exhorbitante pues rara vez ha disfrutado el consumidor de mayor abundancia. Dirá el *Comercio del Plata* que sería mas grande esa abundancia si no existiese patente alguna. Es verdad; y mucho nos alegraríamos, como indudablemente se alegraría tambien S. E. el Sr. Presidente Oribe, si cesase la necesidad y las circunstancias que han obligado al Gobierno á imponerla; pero entre tanto ha de convenir con nosotros en que ella no es tan intolerable.

En otro número continuaremos este mismo asunto; pero antes se nos ofrece preguntar al salvage unitario Alsina ¿En cuál de esos autores que nos ha citado podremos hallar la regla de economía política que ha seguido el gobierno intruso en Montevideo para imponer 15 pesos á cada barrica de harina extrangera que se elabore en aquella plaza, á mas del derecho que paga á su introduccion?....

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 13 del presente.)

"*Histriones funestos.*" Esta calificacion aplicada por nosotros á los salvages unitarios, ha excitado mas de una vez la cólera del *Comercio del Plata*. Comprendemos muy bien de que nace la impresion desagradable que recibe cuando vé llamar á sus compañeros de causa de esa manera que tan bien les sienta, particularmente á los de su círculo especial. *Histriones funestos*: este nombre los caracteriza perfectamente, diseñando con un solo rasgo su vida facciosa, en la que han andado siempre juntas las ficciones y el ridículo, con la ruina y el desórden. Ninguno que los conozca, ninguno que haya asistido á ese espectáculo triste, en que tan negro y sangriento papel han representado, dejará de ver la propiedad con que los hemos designado, y decir al punto para sí: "Justamente; *son unos histriones funestos.*"

Y en efecto, examínese con atencion los procedimientos de los salvages unitarios desde que el feroz Lavalle abrió la escena remitiendo á la historia la justificacion del mas horrible asesinato que se haya cometido en los furores de la anarquía, y se les verá siempre revestidos de un carácter farsaico. Sobre todo desde que reducidos á la última impotencia se escondieron dentro de Montevideo para apelar al auxilio y proteccion de la Europa, no han hecho otra cosa que marchar de farsa en farsa, y de ficcion en ficcion.

Grande es el empeño con que se han entregado á ese juego teatral abrazando en él muchas y muy variadas obras de ese género; pero en lo que mas farsantes se han mostrado es en sus aparatos para presentarse como los primeros y mas dignos amigos de la civilizacion; cosa que à la verdad debía esperarse desde que se les vió tomar por pretexto la supuesta barbarie de estos paises para ir á pedir á la Europa que viniese á civilizarlos.

Que todo lo que han hecho en este punto ha sido de puro fingimiento es fácil conocerlo, pues nada ha ido encaminado á un objeto de utilidad real, á una aplicacion posible. En todo el largo tiempo que estuvieron dominando el pais, sin obstáculo, y cuando tenían á su disposicion medios y tiempo de sobra, nada absolutamente hicieron en pro de la civilizacion, ya sea bajo el aspecto social, ya bajo el intelectual. Solo despues que perdieron el dominio que habían ejercido en la nacion, y que sitiados en Montevideo, se veían precisados á emplear todo su tiempo y todos sus esfuerzos en la defensa de esa plaza, fué que empezaron á crear en el nombre establecimientos, relacionados con el fomento de la ilustracion. Tales son el Ynstituto histórico geográfico, la direccion general de estudios, y la Universidad, creaciones todas fuera de oportunidad en las circunstancias en que se halla Montevideo, y de ninguna aplicacion al pais, por cuanto ya no mandan en él los salvages unitarios. Claro es que estos no han podido pensar en que iban à plantear efectivamente esos establecimientos en la República, como lo podrían hacer creer sus títulos, y claro es tambien que si hubiese habido en ellos un verdadero amor á esas cosas, las hubieran realizado cuando fácilmente pudieron, y no hubiesen esperado al tiempo en que eran impracticables y de ningun provecho.

El extraño proceder de los salvages unitarios tiene una explicacion muy sencilla, y cuya verdad reconocerà cualquiera. Mientras estuvieron en posesion del pais y mantuvieron algunas fuerzas, atendieron poco, en esa fátua confianza que siempre los ha acompañado, á la conveniencia de representar un papel mas pronunciado de partidarios ardientes de las luces; mas al verse enteramente vencidos, y sin otra esperanza de salvacion que el amparo de la Europa, adoptaron, como uno de los medios de obtenerlo, la representacion bulliciosa y fantasmagórica de ese papel. A la manera de esos pretendientes astutos que para grangearse mejor la correspondencia de la dama á quien pretenden, lisongean su vanidad y se anticipan á ofrecerle toda clase de satisfaccion á sus gustos y deseos, asi los salvages unitarios se fingieron ciegamente enamorados de la civilizacion de la Francia y la Ynglaterra, se declararon sus agentes y servidores aqui, y las convidaron á que viniesen á apoderarse de los rios, las riquezas, y los destinos de estos paises.

Entre los mas modernos actos de los salvages unitarios, de la naturaleza de esos á que nos hemos referido, se cuenta un decreto del gobierno intruso en que nombra á su Plenipotenciario en Rio Janeiro, el malvado Andres Lamas, para escribir la historia de la República. Ninguna observacion haremos sobre la poca fé que se presta ya á esos historiadores de compromiso, ni diremos nada acerca de las cualidades literarias y políticas del cronista salvage unitario; nuestro reparo vá solamente á la situacion en que ha sido hecho ese nombramiento. El suponía no solo capacidad legítima suficiente en quien lo hizo, sino una mediana seguridad siquiera de que el título conferido podría permanecer; mas ¿quien es el ciego que no vé que el bando salvage unitario toca ya á su estincion total, que no puede gobernar en el pais, y que por consiguiente todo nombramiento de la clase del conferido á Lamas es vano y sin objeto? Prescindamos de que la República no tiene mas gobierno real que el presidido por S. E. el Sr. D. Manuel Oribe, y que por lo tanto rechaza todo acto del gobierno intruso en Montevideo; bastábale à este mirar á su situacion, pensar en la poca vida que queda à su usurpacion, y considerar que està condenado à morir sin dejar sucesor, para que viese que no habia de ser reconocido nunca Lamas en el carácter de historiador oficial que le ha dado.

Como esto es tan claro como no ha podido ocultársele à ese titulado gobierno de los salvages unitarios, debemos creer que su decreto, que la historia que ha de escribir Lamas, y que todo cuanto se liga à este asunto, es una secuela de esa farsa de civilizacion que con objeto únicamente de ayudar á su causa están representando en Montevideo los salvages unitarios desde que allí fueron á esconder su derrota, y vivir de ficciones bajo la proteccion europea.

Esa misma publicacion que está haciendo el *Comercio del Plata* de los trabajos previos con que Lamas parece prepararse á escribir la historia del pais, sirve para mostrar el fin político, el fin salvage unitario que lleva este negocio. A la primera página de la compilacion de Lamas se vé ya el espíritu salvage unitario presidiendo á la obra. Empieza esta con un corto prólogo puesto á la biografia autógrafa del General Rondeau, y este prólogo no es mas que un artículo necrológico de la pluma de Rivera Yndarte dedicado á la memoria de ese General, en el cual se le hace hablar, ya próximo á espirar, como un fanático salvage unitario, y se le representa profetizando victorias á los sitiados en Montevideo— Apelamos á los que tengan nociones de la gravedad y dignidad de la historia, y del espíritu desapasionado é imparcial que debe reinar en ella; digannos si el que ha confeccionado ese prólogo ha podido tener en su ánimo la menor disposicion siquiera, para escribir algo que pueda merecer el título de historia. Digannos si no habrá estado, mas bien, poseido del deseo de emplear las formas exteriores de esta para vindicar la causa política á que pertenece, ensalzar á sus prosélitos, y cubrir de lodo à sus contrarios.

Y aqui notamos que no es solamente en ese prólogo donde Lamas introduce á hacer su papel la cuestion salvage unitaria. En otros tambien hace lo mismo, recomendándose asi, como se vé, á los hombres de juicio recto é ilustrado, á los que saben los respetos que se deben á la ciencia. Ellos pueden conocer perfectamente si los trabajos preparatorios con que Lamas muestra su aptitud para escribir la historia, tales como se dan á luz, son hijos de un pensamiento científico, ó de un pensamiento político; si anuncian producciones concienzudas á que presidan la verdad y la filosofia, ó producciones artificiosas, acomodadas para satisfacer fines y pasiones de partido; si prometen, en fin, darnos escritos verdaderamente históricos, ó romances de la clase de los de Sarmiento y Magariños, y de las Tablas de Sangre de Rivera Yndarte, composiciones todas que andan por ahí con el título de historias. [1]

[*Del mismo.*]

[1] Creemos haber dado ya noticia á nuestros lectores de una nueva edicion de las Tablas de Sangre, aumentadas considerablemente, hecha por el *Comercio del Plata*, y destinada por él á la historia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 21 de Enero de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda [illegible]
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 19—	12,056,433 6¼	102	3,055,293	1,986	2,303,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Lunes 21 de Enero de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc's.
Exist'a del Sábado— De comisos y depósito		3,001 7½			A la Tesorería General—				
Exist'a del Sábado— Del Es'do	53,523 5	" "	" " "	130,002 7					
Entrada—	23,747 6	" "	18,158 5						
Salida—	153 6								
Puerto—	932 4								
Contribucion—									
					Existencia	78,357 5	3,001 7½	18,158 5	130,002 7
	78,357 5	3,001 7½	18,158 5	130,002 7		78,357 5	3,001 7½	18,158 5	130,002 7

Buenos Ayres, Enero 21 de 1850—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Ynterviene—Por el Sr. Contador, MARCO DEL PONT—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot nacional Granadero, de 25 toneladas, patron M. Chebrand, de Paisandú el 14 del presente, con 250 cueros bagual, 200 cueros vacunos secos, 1,280 arrobas sebo, 8 sacos grasa; á Rousse.

Balandra n. Vírgen del Cármen, de 15 tns., p. L Luchesi, de San Pedro ayer, con 150 fanegas trigo, 20 docenas cueros lanares, 4 cajones ciruelas; al patron.

Goleta n. Anita, de 25 tns., p. B. Lombardo, de Santa Fé el 14, con 8,500 sandías, 100 zapallos; al patron.

Balandra n. Asumpcion, de 46 tns, p. A. Cavilla, de Gualeguaychú el 17, con 1,140 cueros novillos; al patron.

Lanchon n. Angelita, de 19 tns., p. L. Yturvido, del Monte ayer, con 45 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Palmira, de 18 tns., p. N. Charraro, del Salto oriental el 10, con 500 cueros vacunos salados, 87 arrobas cerda, 76 arrobas sebo; al patron.

Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tns., p. J. Cerruti, de Goya el 11, con 2,365 quesos, 1,300 sandías; al patron.

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. J. Sifredi, de San Nicolas el 16, con 10,500 ladrillos; al patron.

Ballenera n. San Martin, de 5 tns., p. A. Duran, de Paysandú el 16, con lastre; al patron.

Goleta n. Teresita, de 25 tns., p. S. Borzone, del Rosario el 14, con 81 chiguas lana, 31 barricas sebo, 4 sacos idem, 30 docenas cueros lanares, 8 chiguas lana, 15 arrobas grasa; al patron.

Chalana correntina Sin Ygual, de 12 tns., p. E. Villanueva de Corrientes el 5, con 2,500 sandías; al patron.

Pailebot n. Nueve de Noviembre, de 9 tns., p. M. Risso, de Santa Fé el 12, con 3,400 sandías; al patron.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, del Carmelo ayer, con 100 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Emilio, de 20 tns., p. R. Gonzalez, del Salto oriental el 9, con 400 quintales carne salada, 50 cueros vacunos secos; al patron.

Ballenera n. Orgullosa, de 4 tns., p. A. Gata, de Santa Fé el 16, con 1,800 sandías; al patron.

Bergantin hamburgues August & Julius, de 205 tns., capitan Fetterlim, de la Habana el 12 de Octubre, á Freyer y hermanos—á los mismos, 4 cajones dulce, 600 idem azucar, 100 pipas, 30 barriles, 12 damajuanas ron, 20,000 cigarros—á P. M. Proun, 10,000 cigarros—á Medrano y Soler, 38,850 cigarros—á la órden, 4,000 cigarros—á R Stoebel, 4,000 cigarros, 1 cajon dulce.

Son Nacionales.......... 15
» extrangeros.......... 1
Total.......... 16

Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta entreriana Carmen, de 50 toneladas, patron Santiago Oreghu, para Concordia, con 150 fanegas sal; por el patron.

Pailebot correntino Juanita, de 11 tns., p. José Manprin, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta n. Feliz, de 35 tns, p. Lorenzo Montero, para Gualeguay, con 20 botijuelas aceite, 4 cajones y 2 fardos efectos, 12 sombreros de paja, 8 frasqueras ginebra, 3 piezas bayeta, 2 barrilitos aceitunas, 1 cajon pasas, 1 fardo efectos, 50 fanegas sal; por el patron.

Bombarda n. Sirena, de 53 tns., p. Luis Palma, para la Bajada del Paraná, con 20 cajones pasas, 4 barricas azucar, 3 cajoncitos té perla y orejones, 2 docenas sillas, 12 barrilitos aceitunas, 1 cuñete clavos, 1 quintal alumbre, 2 cajoncitos velas; por el patron.

Goleta entreriana Nueva Jacinta, de 45 tns., p. José Cabilla, para Gualeguaychú, con 500 fanegas sal, 8 bolsas fariña, 3 cajones efectos; por Ramon R de Camaño.

Goleta n. Aquiles, de 34 tns., p. Antonio Peirano, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino, 2 cajas azucar, 6 cajones pasas, 6 bolsas fariña, 1 barrica arroz, 4 cuarterolas vino, 25 botijuelas aceite, 10 barricas azucar, 5 cajones efectos, 1 fardo lienzos, 9 balas papel, 1 barril bacalao, 200 fanegas sal; por Ramon R. de Camaño.

Bergantin-goleta n. San Martin, de 80 tns., p. Manuel Vasallo, para Gualeguaychú, con 500 fanegas sal; por Delfino.

Balandra n. Juancito, de 12 tns., p. José Perinl, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. José Rollo, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. San Antonio, de 23 tns., p. Agustin Gallino, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Bella Juanita, de 40 tns., p. Luis Dorias, para Goya, con 35 pipas vacías; por Rams y Rubert.

Pailebot santafecino San Gregorio, de 5 tns., p. Estevan Crovetto, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Fortuna, de 3 tns., p. Rosendo Brego, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Cuter n. Gracioso, de 15 tns., p. Manuel Campodónico, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Barca española Villanueva, de 206 tns., capitan Juan Codina, para Cádiz y Barcelona, con 737 cueros de potro salados, 1,000 idem idem secos, 10,649 cueros vacunos secos, 11 fardos nonatos, 2 idem plumas, 1,872 astas, 2 fardos quillangos y cueros de tigre, 1 cajon paños de mano; por Freyer y hermanos.

Barca española Tweed, de 213 tns., capitan Bernardo Camps, para la Habana, con 3,500 quintales carne tasajo, 100 cueros secos; por N. Martinez é hijos.

Pailebot oriental Cid Campeador, de 122 tns., capitan Ramon Panasco, para el Buceo, con 400 sobornales yerba, 68 barricas cerveza, 35 cajones mercancías, 8 fardos id., 20 quintales fierro, 100 cestitos mercancías; por Ocampo y Risso.

Patacho brasilero Africano, de 143 tns., cap José Bentos Campos, para Rio Grande, con 350 fanegas sal; por Rams.

Barca americana Lennox, de 370 tns., cap. Moses Howes, para la Ysla de Cuba, con 800 fanegas sal; por Zimmermann y Ca.

Polacra española Numa, de 201 tns., cap Juan Reig y Yella, para la Ysla de Cuba, con 80 cueros vacunos, 3,900 quintales carne; por Bujareo.

Bergantin dinamarques Odin, de 244 tns., cap. H. H. Lund, para Falmouth, con 2,905 cueros vacunos salados, 10,709 cueros idem secos; por Otte, Rosenthal y Ca.

Polacra sarda Ynocente, de 148 tns., cap. José Vallaro, para Santa Catalina, en lastre; por José Avegno.

Bergantin frances Philantrope, de 194 tns., cap. L. P. Jubin, para las Yslas Antillas, en lastre; por Horne.

Barca inglesa Ypswich, de 235 tns., cap. P. Asplet, para Londres, con 1,160 cueros vacunos salados, 740 idem de potro idem, 1,126 cajones sebo, 83 y media pipas idem, 104 fardos lana, 25 idem cerda, 25,000 canillas, 22 toneladas huesos, 4,000 astas; por Juan Higginbothom.

Polacra española Juno, de 152 tns., cap. José Domenech, para la Habana, con 2,030 quintales carne salada; por Felipe Senillosa.

Son Nacionales————— 14
» Extrangeros————— 11
Total————— 25

Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Barca francesa Henry IV, de 253 toneladas, capitan Boutruche, del Havre el 11 de Noviembre, á Llavallol é hijos—á Guerrico, 9 bultos mercancías—á la órden, 10 id. paño—á Muchuim y Ca., 2 cajones sedería—á Jobre, 1 atadito muestras—á Ochoa y Ca., 13 bultos mercancías, 1 cajita muestras—á Villanueva, 1 cajon mercería, 1 cajita muestras—á Corti, Francischelli y Ca., 10 bocois espejos, 3 cajones id., 10 fardos mercancías, 6 id. jarcia—á Guiñon, 4 cajones instrumentos de música y armas—á Solanet, 1 cajon sombreros—á Prelig, 1 cajon mercancías—á Klappenbach y Ca., 13 cajones mercería, 20 id. porcelana—á Froget, 1 bocoy frutas—á Ravor y hermanos, 2 cajones ferretería—á Bureau, 10 cajones mercancías—á Kubly y Ochoa, 1 cajita relojes—á Luis Chapeaurrouge y Ca., 1 cajon mercancías, 1 atado muestras—á Eberhard y Ca., 5 cajones mercancías, 1 atado muestras—á Prelig, 3 cajones joyería—á Balle y Ca., 5 cajones sombreros, 3 id. mercancías—á Albert y Ca., 2 cajones perfumería—á A. Bunoyera y Ca., 37 bultos mercancías—á Caumartin, 12 bultos mercancías—á Blanchon y Relanchaud, 27 bultos mercancías, 1 atado muestras—á C. Jourde, 8 bultos mercancías—á Dunoyer y Ca., 2 bultos mercancías, 1 cajita muestras—á Nogaro, 2 bultos mercancías—á la órden, 50 bultos mercancías—á Bunge, Bornefeld y Ca., 3 fardos mercancías, 4 cajones agenjo—á Marmels y Ca., 7 cajones papel—á Audifred, 2 bocois queso—á Servian, 3 bultos mercancías—á Zumaran y Tresserra, 30 canastos vino Champaña—á Bornefeld y Ca., 4 cajones mercancías—á la órden, 1 atado muestras, 2 cajones mercancías, 1 atado muestras—á Catherin, 17 cajones mercancías—á Bornefeld y Ca., 2 fardos mercancías—á Heyn, 3 cajones pelo de conejo—á Lezica y Ca., 54 bultos mercancías—á Llavallol é hijos, 77 bultos mercancías, 2 id. candeleros, 1 cajon muestras, 100 juegos de baules—á Lezica, 1 cajon muestras—á Ochoa, 1 cajon mercancías—al capitan, 100,000 baldozas, 27 trozos madera, 100 tablas pino.

Vapor brasilero Continentista, de 136 tns., cpn. J. G. de Coutto, del Buceo ayer—á R. Carreras—al mismo, 5 fardos cerda—1 pasagero.

Son extrangeros 2

Buenos Ayres, Enero 20 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Lanchon entreriano Dos amigos, de 5 toneladas, p. Francisco Rey, para Gualeguaychú, con 3 cajas azucar, 2 cajones ticholos, 6 rollos tabaco, 2 cajones bacalao, 23 damajuanas aniz, 45 frasqueras ginebra; por el patron.

Queche n. Diamela, de 19 tns., p. Rafael Candelario, para Gualeguaychú, con 8 cuarterolas bebidas, 12 barricas azucar, 10 pipas vino, 100 pies de tabla; por el patron.

Chalana entreriana Constancia, de 5 tns., p. Andres Loreto, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta n. Aguila 2.ª, de 32 tns., p. Santiago Costa, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot correntino Manuelito, de 10 tns., p. Juan B. Bó, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Feliz Destino, de 30 tns., p. J. Bañasco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta correntina Carmelita, de 40 tns., p. José Solari, para Corrientes, con 30 bolsas garbanzos, 40 idem arroz; por B. Viale y Ca.

Balandra n. Federacion, de 20 tns., p. J. B. Raffo, para la Concordia, con 100 fanegas sal; por el patron.

Barca inglesa Courrier, de 288 tns., cpn. J. Lelievre, para el Marañon y Puertos del Sud, en lastre; por Higginbothom.

Son Nacionales———— 8
Yd. extrangeros———— 1
Total.......... 9

Buenos Ayres, Enero 20 de 1850.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE
Enero 16.

De Lobos ha conducido don José Rodriguez 165 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 126 á don Santos Casaballe, 33 á don Pedro Vega, 3 á don Basilio Guzman, 2 á don Manuel Liendro, 1 á don Pedro Parodi: para saladero—que hacen las———— 165

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Simon Acuña 42 cabezas, compradas por don José Vazquez; 9 á don José Luis Ruiz, 8 á don José Antonio Acuña, 18 á don Cándido Montiel, 3 á don Toribio Chorrourin, 4 á don Ramon Neira: para abasto—que hacen las———— 42

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 63 cabezas, compradas por don José Vazquez; 35 á don Daniel Ballestero, 4 á don Simon Ramirez, 19 á don Segundo Lopez, 5 á don Faustino Jimenez: para abasto—que hacen las———— 63

De San Pedro ha conducido don Gerónimo Parola 96 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 89 á don Ramon Llavallol, 7 á don Casimiro Villavicencio: para abasto—que hacen las———— 96

Dia 17.

De la Villa de Lujan ha conducido don Eulogio Velazquez 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez, á don Ramon Peralta: para abasto—que son las———— 57

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 49 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 33 á don Cipriano Lopez, 16 á don Antonio Pereyra: para abasto—que hacen las———— 49

De Lobos ha conducido don José María Nievas 93 cabezas, compradas por don Lucas Galileana, á don Marcos Valle: para abasto—que son las———— 93

De la Villa de Lujan ha conducido don Felipe Moral 60 cabezas, compradas por don Baldomero Galsaino y Nolla, á don Benito Gómez: para abasto—que son las———— 60

Dia 18.

De Cañuelas ha conducido don Julian García 43 cabezas, compradas por don Florentino Blanco, á don Mariano Ramayo: para abasto—que son las———— 43

De la Matanza ha conducido don Victor Vazquez 30 cabezas, compradas por don José Vazquez, á doña Sixta del Valle: para abasto—que son las———— 30

De la Matanza ha conducido don Placido Bais 42 cabezas compradas por don Florentino Blanco; 22 á doña María de los Santos Pabon, 2 á don Juan Rosa Medina, 1 á don Francisco Medina, 14 á doña Concepcion Campos, 3 á doña Asencion Guillen: para abasto—que hacen las———— 42

De la Villa de Lujan ha conducido don Lorenzo Jimenez 61 cabezas, compradas por don Manuel Castro, á doña Josefa Córdova: para abasto—que son las———— 61

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 41 cabezas, compradas por don José Vazquez; 4 á don Simon Abalos, 8 á don Cándido Herrera, 1 á don Nicanor Aguirre, 1 á don Enrique Farías, 1 á doña Asencion Batalla, 5 á don Bonifacio Rodriguez, 5 á don Pablo Bunegas, 11 á don Cándido Córdova, 5 á don Juan Roldan: para abasto—que hacen las———— 41

De la Villa de Lujan ha conducido don Jacinto Lescano 68 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 18 á don Martin Alvarez, 24 á don José Pueblas, 26 á don Pascual Olguin: para abasto—que hacen las———— 68

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.
Enero 19.

Cueros vacunos	....	7,462
Yd. caballares	....	1,665
Yd de nonato	....	100
Yd. becerros	....	39
Yd. de venado	....	456
Lanares	[docenas]	366 ½
Cerda	[arrobas]	480
Sebo	[arrobas]	105
Grasa	(arrobas)	109
Lana	[arrobas]	2,314
Pluma de avestruz	(libras)	3,325
Ganado lanar	....	583

MERCADO DEL OESTE.
Enero 19.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

		Fanegas	Precios
D.	Ysidro Cejas, á don Lorenzo Balleto————	32	á 40
»	Mariano Cuevas, á don Pedro Auli————	6	» 33
»	Apolinario Robledo, á don Juan Miranda————	62	» 42
»	Juan Ramos, á don Juan Miranda————	258	» 35
»	Manuel Torres, á don Nicolas Masini————	131	» 40
»	Nicolas Loza, á don Estevan Sayos————	22	» 25
»	José Gutierrez, á don Laureano Burgueño—	27	» 31
»	Francisco Deserra, á don Laureano Burgueño	11	» 31
»	Basilio Peredo, á don Juan Miranda————	20	» 44
»	Marcos Dis, á don Juan Miranda————	40	» 47
»	Mateo Rodriguez, á don Pascual Ramirez—	40	» 42
»	Manuel Lopez, á don Nicolas Robbio————	24	» 34
»	Gervasio Ponce, á don Juan Lombardo————	20	» 30
»	Samuel Baijel, á don Juan Lombardo————	12	» 37
»	José Antonio Alvarez, á don Laureano Burgueño————	32	» 28
»	Melchor Agüero, á don Gabriel Agüero————	12	» 30
»	José Valdez, á don Lorenzo Balleto————	10	» 36
»	Juan Trejo, á don Juan Miranda————	100	» 47
»	Francisco Sanchez, á don Juan Miranda————	180	» 46
»	Manuel Lopez, á don Nicolas Robbio————	48	» 34
»	Miguel Aranda, á don Laureano Burgueño—	5	» 38
»	Modesto Mons, á don Nicolas Robbio————	57	» 43
»	Roman Torres, á don Bonifacio Huelgo————	10	» 40
»	Marcelino Herrera, á don Nicolas Robbio————	53	» 43
»	Eugenio Cejas, á don Nicolas Robbio————	20	» 41
		1,237	

Se han vendido un mil doscientas treinta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 25 hasta 47 pesos, perteneciente á la clase superior, regular ó inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Tomas Duguid y ca.
1 fardo tela para poncho.

á Wilfred Latham y ca., San Martin 96.
2 cajones zarazas anchas.

á Cathrein y Malmann.
1 cajon pañuelos de lana, 6 idem pañuelos de medio merino, 2 id. pañuelos de estradella, 3 idem chales medio merino estampados.

á Freyer y hermanos. y Ca.,
2 cajones sillas de montar para hombre, látigos y génere para mandil, 4 cajones bramantes libretas, 8 idem pañuelos de seda, 3 fardos gergon, 5 fardos tripe rizado, 2 cajones articulos de merceria y de modista, 2 idem botones de varias clases, 1 idem cepillos, 2 idem hules y carpetas, 2 idem hules y carpetas, 2 fardos paño para alfombras, 2 cajones cortes de vestidos, 1 idem colchados.

á Brownell y Ca.
4 cajones hilo de ovillo, 5 fardos bramantes.

á Enrrique Ochoa.
59 pipas, 5 cuartas vino tinto, 16 bolsas papel estraza, 415 cajones vino y licores, 14 idem aceyte, 40 pipas, 3 medias, 2 cuartas vino tinto.

á Zimmrman Frazier
400 damajuanas vacias.

á Narciso Martinez é hijos.
100 rollos tabaco, 19 pipas, 4 medias, 11 cuartas vino tinto, 8 cascos almendras, 130 botijuelas aceite, 1 cajon velos de blondas, chales y mantones y papel de música.

á Nouguier.
1 cajon gorras para señora, cartones, flores esclavinas y gorritas para niños.

á Meyrelles.
200 barricas azucar.

á Llaballol é hijos.
21 pipas, 7 medias, 4 cuartas vino tinto, 36 pipas, 2 medias vino tinto.

á Mancilla y ca.
56 tercios yerba, 2 medios idem idem.

á Leon Caumartin.
10 pipas aguardiente, 90 bordalesas vino, 14 cajones conservas, 29 idem vino, 9 idem agenjo, 5 cascos vinagre, 1 cajon pañuelos de seda para las manos, 2 idem idem, 1 idem pañuelos de tul y manteletas, 2 idem pañuelos de seda para las manos, 4 idem pañuelos de cachemir, 2 idem pañuelos de seda de 6 cuartas, 1 idem pañuelos de seda para las manos, 2 idem idem, 1 idem tul de seda y manteletas, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem ballenas, corcé y vestidos, 1 idem obleas, 1 idem papel, 2 idem becerros, 3 idem sombreros, 1 idem viseras, 1 idem viseras, 1 idem cañas de botas, 1 idem papel floreta, 1 idem papel de cartas.

á Barber y Orr, Perú 13.
4 cajones zarazas anchas, 1 idem lustrinas, 1 idem coletas, 4 idem zarazas anchas, 3 idem coletas, 3 idem zarazas de colcha, 1 fardo lienzos, 9 cajones hilo de ovillo.

á Diego Thonpsom y Ca.
1 fardo tela de poncho, 1 idem arpillera.

á Chapearrouge y ca.
2 cajones papel de forro.

á O. J. Hayes y ca.
4 pipones aceite de linaza.

á Laplane.
164 cajones aceite, 95 idem agenjo, 98 idem coñac, 59 idem vino frontiñan, 16 idem licores, 40 idem vino burdeos.

á Mendoza.
129 medios tercios yerba.

á Bujareo.
120 cajones velas del Brasil.

á Elias y Ca.
326 rollos tabaco.

á Eduardo Lumb.
9 cajones cintas negras de algodon.

á Bunge, Borneffeld y Ca.
1 fardo bayeta panzó, 1 idem paño azul, 2 cajones guantes de cabretilla.

á Dgo Isnardit.
20 bultos con pólvora de fusil.

á J. J. Klich.
1 cajon cintas de colores.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde vive, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

DON Dionisio Guzman procedente de la Ciudad de Málaga, maestro Guitarrero, premiado por la 1.ª sociedad de España, titulada, Económica de amigos del pais: ha fijado su Taller de Guitarrería en la calle Maipú N. 51 y medio, á media cuadra de la de la Merced, en donde obtiene para su venta un buen surtido de guitarras que expende á precios módicos. Tambien las construye de todo lujo y exelencia de tono bajo los nuevos adelantos. Así tambien enmienda y compone cuantos defectos y roturas se deseen componer; las personas que gusten favorecerle serán servidas con equidad y esmero. e22—3p.

TECHOS IMPERMEABLES.

Un maestro albañil inventor de los techos impermeables, propone al respetable público de esta Ciudad, un nuevo método de construir los techos de azotea impermeables desde el momento de su conclusion y garantiza su trabajo dándolo á prueba de agua aun cuando caiga contínua y á cántaros [como se dice vulgarmente] y se refaccionan los techos bien enmaderados con la misma seguridad. El que lo precise podrá dejar el nombre de la calle y número, en la Librería del Plata que dicho maestro ocurrirá para tratar. e22—1mp.

Dinero á rédito.

SE necesitan 20,000 pesos sobre una finca que vale mas de 80,000 pesos, darán razon del interesado en la calle Cuyo núm. 160. e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se vende una casita muy barata, sita en la calle de las Artes, de San Nicolas tres y media cuadras para el Socorro á mano derecha; para tratar ocúrrase á la calle del Paraná No. 10, que hallaran el encargado de su venta. e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se señala nuevamente para la junta de acreedores á la testamentaría de D. Juan Ovalle el Jueves 31 del corriente, bajo apercibimiento que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Enero 23 de 1850.
Cabral— e22—3p.

AL PUBLICO.

Dr. Tenker Cirujano Dentista, avisa al público y á sus amigos que su tiempo es limitado á muy pocos dias en esta Capital; las personas que tengan obras hechas pueden apresurarse á buscarlas pronto: calle Santa Clara núm. 17. e22—tfe

Aviso.

Se ofrece para dependiente, sea para almacen por mayor, registro, barraca ú todo otro negocio, un Jóven Frances de 26 años de edad, llegado despues algun tiempo de Francia, dicho Jóven entiende el Español y escribe bien, tiene conocimientos sobre el negocio y es de buena contabilidad para, cualquier establecimiento que sea, por su conducta y honradez dará buenos informes. El que se interese podrá ocurrir á la calle del Parque núm. 253. e22—3p.

AVISO.

Se vende ó se alquila el negocio de café y villar calle de la Merced núm. 192 hace regulares diarios, su dueño lo vende por tener otro negocio á que atender. e22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Representantes núm. 21.

El Miércoles 23 y Juevés 24 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente al mejor precio un variado surtido de géneros alemanes é ingleses á saber:

Géneros de soda de varias clases para vestidos, corbatas de seda, medias de niño y de señora, zarazas, bramantes, géneros de pantalon de varias clases, paños finos y regulares, lienzos tablas, tablones y angostos, pañuelos de cambray de hilo, idem de algodon de colores, idem de seda, idem de borra de seda, idem de seda de taparse, idem de lana, idem de algodon fleco de lana, idem de cachemir, casimires de verano, mantas pantas, paños de poncho, jergas inglesas, medias de cambray muy finas, paños merinos, y otros articulos

Aviso.

SE necesitan algunos oficiales, que sepan trabajar calzado de tafilete, y de recorte para Señoras fino: tambien se tomarán algunos jóvenes que quieran aprender dicho oficio en calidad de aprendices; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle San Martin No. 178, donde se halla el establecimiento. e21—3p.

AVISO.

SE desea encontrar para el cuidado de una familia una jóven de doce á trece años; que dando garantías de su conducta, será recibida y bien tratada. A la que interese, puede ocurrir en la Recova Vieja No. 9, que á todas horas dia encontrará con quien tratar. e21—5p.

Al Comercio.

DON Antonio Aldao animado del deseo de facilitar la liquidacion de su casa bajo las bases acordadas por los Sres acreedores, les suplica encarecidamente a todos sus acreedores se dignen concurrir á su casa calle San Francisco N. 304, por si tienen á bien acordar se agreguen algunos otros individuos á la comision ya existente compuesta de 4 miembros á fin de que habiendo un número impar en la comision, se consiga siempre una resolucion por mayoría en algunas dificultades que se tocan para las operaciones consiguientes a la liquidacion. Con este objeto D. Antonio Aldao espera que sus acreedores tengan la bondad de concurrir el Jueves 24 del corriente á las doce del dia á la indicada casa. e21—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMANAQUE FEDERAL PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Cambio de Domicilio.

La Casa de Comercio de los señores Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle del Perú núm. 55 en la casa baja del finado Dr. Francisco Piñero. Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

SE VENDE

Un establecimiento de campo, situado á 20 leguas de la ciudad al S. E., en un terreno de una legua cuadrada, con cómodas habitaciones, montes y buenas aguadas, hacienda vacuna, yeguada y lana; ocúrrase para mas informes á la calle Sta. Clara núm. 78. e18—10e.

A causa de la copiosa lluvia con que la Divina Providencia nos ha favorecido, los funerales que debian celebrarse el Martes 22 del corriente, en el Templo de San Miguel por el alma del finado Sr. Coronel de Marina, Edecan de S. E. D. FRANCISCO CRESPO, se suspenden por el motivo indicado, y oportunamente se avisará por los periódicos.

¡ OJO AL BARATILLO!

En la calle de Chacabuco á la entrada del Mercado en los toldos se encuentra en venta una crecida cantidad de papas hamburguesas á 5 pesos arroba, superior para comer, como tambien para sembrar. e19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 23, 24 y 25 del corriente y bajo las galerías de la Casa de Cabildo, se han de celebrar almonedas y remate de una estancia perteneciente á la testamentaría de D. Pablo Gomez, situada en el partido de la Lobería, con siete leguas de campo en efiteusis tasada en la cantidad de ciento once mil seiscientos veinte y ocho pesos moneda corriente, siendo prevencion que es án comprados los voletos necesarios para la uvicacion del terreno, y segun exposicion de los herederos, el finado Gomez se presentó al superior Gobierno en tiempo oportuno solicitando la uvicacion: las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones.——Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Victoriano Vila—
Escribano público.

Aviso al Comercio.

La caso que jiraba en esta plaza bajo la firma de Edmundo Larochelucas y Ca. ha cesado desde el 1. ° del corriente, quedando encargados de su liquidacion los Sres. Edmundo Barthold y Ca——Montevideo, Enero 10 de 1850.

Edmundo Larrochelucas y Ca.

e15—5p

Generosa gratificacion.

A LA persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo tordillo ensillado con silla vieja inglesa; que desapareció en la noche del Lunes á las seis y media, de la calle de San Martin, cerca del café de Catalanes, fué visto caminando por la calle de Piedad, tirando para Sen Miguel. La persona que lo entregue en la caballeriza de Malcolm plaza de Mayo, será bien gratificado

Se le exhibirá su marca á quien lo entregue. e15—3p.

YNTERESANTE.

La persona que necesito una Nodriza (ama de leche) con todas las garantías que se necesiten; ocúrrase á la calle de Charcas núm. 121. d8—6p

---

Aviso al Comercio.

Habiéndose disuelto la sociedad que jiraba en Buenos Ayres, bajo el nombre de Lorenzo Diaz y Ca, por mútuo y amistoso convenio, el que firma pagará de su sola cuenta á todos los Srs. acreedores de aquel negocio, continuando esto en adelante únicamente bajo la razon de

---

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO FEDERAL DE NIÑAS,

Calle "Santa Clara" N.° 149, frente a la iglesia de San Juan.

LAS Señoras de este establecimiento público de educacion tienen el honor de avisar á los Señores padres de familia, que desde el Martes 8 del corriente se han abierto nuevamente las aulas, para empezar con nuevo y empeñoso afan en la tan delicada tarea de la enseñanza del bello sexo

Satisfechas las directoras de la benévola confianza que se les ha dispensado siempre en el largo tiempo que hace que tienen á su cargo un establecimiento de esta clase, y confiadas en el placer de haber dado ya a la sociedad de su patria Señoritas dignas de figurar con distincion, se dispensan de presentar el minucioso programa de lo que comprende del método que siguen.

Instruccion de todo lo que conviene principalmente á una Señorita, moralidad y sentimiento de patria, y de adhesion y respeto al Supremo Gefe del Estado—he aqui el espíritu del todo de ese programa; de ese programa, que con prolijo esmero y suma dedicacion se persuaden haber siempre desempeñado.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura.
Clase de bordado en todas sus diversas especies, idem de costura y de marca de todo género.
Gramática explicada, geografia y aritmética.

CLASE DE MORALIDAD Y DOCTRINA CRISTIANA.

ACCESORIAS.

Frances, ingles é italiano.
Piano, canto.
Dibujo y pintura.
Baile.

Para el esmerado desempeño de estas clases cuentan con profesores los mas acreditados.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas.

Las horas de enseñanza son desde las ocho y media hasta las dos de la tarde todos los dias.

Se continúa enseñando *gratis* las hijas de los que se hallan en campaña sosteniendo la independencia de la patria, y contra los anarquistas salvages unitarios.

VICENTA RABELO,
Directora.

Rosalia Rabelo. e15—1m c.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ofrece en venta una hermosa Galera; fuerte, y propia para la campaña. Quien se interese en ella puede ocurrir á su encargado que vive en la calle de Representantes núm. 281. e8—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la }
Universidad— }

La apertura de las aulas entre estas las de latin de la Universidad, se verificará, con arreglo al Reglamento de la misma, el 1. ° de Febrero próximo; y desde el 17 del corriente se expedirán por la Secretaría de este establecimiento las matrículas correspondientes á los alumnos y demas que la solicituren convenientemente. Enero 12 de 1850. e12—15*

Aviso.

La persona que haya perdido un caballo tordillo que se encontró hace ocho dias, el que se considere con derecho á el, ocurra calle del Buen Orden de la Rondanita media cuadra para la Concepcion sobre la derecha un porton. Abonando este aviso y sus gastos ocasionados en el referido caballo le será entregado. e12—1n.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco, de varios tamaños, papel de carta de copiar y de oficio, lacre, *Plumas de acero de Gillott*, Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano ó ingles. &a. &a. &a.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Se vende

EN un saladero cerca de esta ciudad, dos cilindros de vapor superiores, con todos sus correspondientes útiles: tambien tres tinas grandes, todas completas para trabajar en casa de los Señores Diego C. Thompson y Ca. núm. 22 calle la Reconquista [antes la Paz] darn razon.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Papel de Música.

Hay un buen surtido, y á precios acomodados, en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d12—14p.

Faroles para coches y volantas.

En la fabrica de coches de la Alameda se acaba de recibir un grande surtido de faroles de los mas finos que hasta ahora se hacen en Europa, las personas que gusten adornar sus carruajes pueden ocurrir á dicha fabrica á elejir los que sean de su gusto. d20—15p.

Albums, carteras y papel de lujo.

Acaba de recibirse una hermosa y variada coleccion de albums, carteras y estuches, con hojas de papel de todos tamaños, con guardas y otros adornos en relieve dorados, plateados, en blanco y de colores, para toda clase de esquelas, planas, felicitaciones, pésames &a é igualmente un surtido de sobres para cartas. En la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. d20—15c.

Se alquila

UNA pieza propia para escritorio, calle Mayo N ° 11, junto al Consulado Británico. e16—3*

INTRODUCCION
A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS
Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion te un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que diene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

AVISO.

EN la Botica Alemana calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recien de Europa un rico surtido de drogas y preparaciones químicas las mas modernas. Las recetas de los Médicos serán despachadas con toda prolijidad y atencion, tanto de dia como de noche. Se preparán cajones de medicina y Botiquines. Las órdenes de las Provincias y campaña serán atendidas lo mas pronto á precios muy acomodados por mayor y menor.

☞CHLOROFORMO Y COLLODOEN del mas fuerte, refrescos de todas clases hay siempre prontos, como soda, limonada, naranjada, citronada, orchata, naranjada y limonada en polvo.

Limonada purgante, orchata de pura pepa de sandía y orchata en pasta.

Elixir frances para la dentadura, polvos de dientes y masa para emplomar las muelas.

Siempre hay un rico surtido perfumería, como esencias, aguas, aceites, pomadas, jabones, cremas, sepillos de dientes y ungías, *Agua Berlin*, agua Colonia, &c, &c.

AVISO.

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac. esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor.

e11—1mc.

Ave-María.

Los Mayordomos de la Ylustre Cofradía del Santísimo Rosario, en union del R. P. Prior de Predicadores; precisados á concluir la obra de la Yglesia que quedó sin rematar el año de 1841; por haber consumido en la recomposicion de las naves, Capillas, revoques, blanqueos y enladrillado de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestros pedidos, con otros auxilios proporcionados de nuestra extricta economía en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Yglesia como quedó á la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839 en manos del finado R. P. Prior, Fray Domingo Ynchaurregui renovar la Yglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero sin mas caudal, promesa ni oferta que la esperanza en la Madre de Dios que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra la que segun los presupuestos de los maestros directores monta á crecida cantidad. Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que públicaa á nombre de la Divina Señora para que sus hijos, cofrades, vecinos y habitantes de esta Ylustre Capital nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la casa y templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguro del premio en la patria celestial.

Buenos Ayres Enero 14 de 1850.
José Maria Yturriaga.
José Nebares.
y Tres Palacios.

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo, en la mesa de la Señora, mientras dure la obra.

AVISO.

EN la calle Catedral N. ° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

---

se vende.

UN carro nuevo y grande con monturas para dos caballos y máquina, se dará en un precio infimo el que lo precise ocurra á la calle de Charcas frente al núm. 183 pasado un porton. d20—*.

Aviso.

D. Antonio F. Sanchez y Ca. suplica á los Sres. acredores se sirvan concurrir á la casa calle de Representantes núm. 6 el dia Lunes 24 del corriente á las 10 de la mañana para hacerles sus ultimas proposiciones. d20—3c.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno disto 30 cuadras al N. O de la Plaza de la Vistoria 20—tfe

---

EL CORREO DE ULTRAMAR.

MUSEO ILUSTRADO.

PROSPECTO.

EL estudio que, durante los ocho años que cuenta de publicacion el *Correo de Ultramar* (periódico que tan buen éxito ha obtenido en América), hemos hecho de las obras publicadas en los paises donde aquel se lee, nos ha demostrado que la prensa ha adquirido en los principales puntos de Ultramar una actividad extraordinaria, y que nunca hasta el dia se han contado en América tantos libros nuevos ni tantos periódicos.

Sin embargo, al examinar los resultados de esa fecundidad en el trabajo, hemos notado con asombro que aunque no faltan escritores de imaginacion, así como tampoco escritores políticos y religiosos, pocos ó casi ninguno se dedican á satisfacer las necesidades mas sencillas y no menos imperiosas, de la vida interior y del hogar doméstico, rico ó pobre, campo vastísimo donde hay tantos conocimientos que esparcir y tantos sentimientos que desarrollar.

La obra que vamos á dar á luz pertenece á ese órden de reflexiones hijas de las tendencias de la época; un texto selecto, adornado con preciosos grabados intercalados en él, formará el fin de cada año un tomo de un precio incalculable; en una palabra, vamos á abrir un Museo para toda clase de personas y al alcance de todas las fortunas, donde se hallen objetos de toda especie, cosas antiguas y modernas, animadas é inanimadas, monumentales, naturales, civilizadas, salvages, pertenecientes á los mares, á la tierra y al cielo, que no pierdan su valor en ningun tiempo y que sean hijas de todos los paises, tanto de Roma como de Pekin, de Paris como de Lima, dando al mismo tiempo á conocer todas las escuelas de pintura, de escultura, de arquitectura y de grabado, la escuela italiana, la flamenca, la española y la francesa tanto antiguas como modernas. Nuestra ambicion no se limita únicamente á interesar, distraer ó divertir, sino que trataremos tambien de instruir, no bajo una forma metódica y severa, sino por medio de lecturas variadas y selectas especialmente destinadas á la juventud, lecturas que deleitarán los ocios en el seno de las familias, y cuya influencia suplirá, por decirlo así, esa educacion general que las clases ricas de la sociedad deben á sus relaciones con hombres distinguidos, á sus lecturas variadas y escogidas y á los recuerdos de sus viages: en una palabra, abrigamos la pretension de dar a luz la mas rica y esmerada publicacion que se haya visto en la vida; y preciso es confesar que andaríamos poco afortunados si ante ese inmenso cuadro del mundo entero que nos proponemos desarrollar, nuestros lectores tienen deseos ó pensamientos ue no podemos nosotros satisfacer.

Tambien procuraremos con particular atencion el dar á conocer las producciones, descubrimientos y adelantos en las bellas artes, valiéndonos para ello de nuestros primeros artistas y escritores.

Estas promesas que cumpliremos religiosamente, constituyen nuestro programa, y hemos principiado á trabajar en la confianza de que la obra que empredemos no solo será útil para unos pocos, sino que llegará á ser de primera necesidad en todas las familias sea cualquiera la clase a que pertenezcan.

Formando parte integrante del *Correo de Ultramar*, el *Museo* llevará el título de *Parte ilustrada*, que sinembargo se vendera por separado, aunque los suscritores al *Correo* completo, es decir a la parte politica, literaria é ilustrada, obstendrán alguna rebaja en el precio de suscricion.

Cada entrega de la *Parte ilustrada* contendrá 8 pájinas en 4 ° impresa en dos columnas con tres grabados por lo menos, dibujados y grabados por los primeros artistas de Paris, como puede verse por las láminas que acompañan á este prospecto.

Las personas que deseen suscribirse al número ilustrado, deben hacerlo inmediatamente por conducto de los ajentes para no experimentar retraso ninguno en el recibo de sus entregas, y tambien con el objeto de que nosotros podramos fijar desde luego el número de ejemplares que debemos enviar á cada ajencia.

La administracion ha tomado todas las medidas conducentes para que los suscritores reciban sus números con puntualidad.

El Museo Ilustrado

TRATARA

De Historia—Geografia—Ciencias y Artes—Viages—Religion &.—Novelas—Literatura escogida—Usos y costumbres—Trajes—&.

SALDRAN 4 ENTREGAS AL MES

en impresion de lujo con una bonita cubierta, ó sean 48 entregas al año formando un tomo de 400 páginas por año con índice de materias.

Cada tomo contendrá de 150 á 200 magníficos grabados—El papel brillante y satinado, fabricado en el hermoso establecimiento de ESSONE, será idéntico al de este prospecto.

PRECIO DE LA SUSCRICION, 6 pesos fuertes al año.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL SILABARIO ARGENTINO,

INTRODUCCION
A
VARIOS RAMOS DE EDUCACION.
POR

José Antonio Wilde

NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA

Cossi all'egro fanciul progiamo aspersi,
Di soavi licor, gli orli del vaso;
Suchi amari, ingannato, intanto ei beve
E dall'inganno sua vita riceve
TASSO.

Nosotros presentamos á un niño enfermo los bordes de un baso, rociados de un dulce licor: él felizmente engañado bebe el amargo brebage y debe la vida á su error.

La acogida que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, (adoptado hoy en la mayor parte de las Ynstituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias del Ynterior,) nos ha inducido á emprender la nueva edicion que presentamos. Queriendo dar á esta obra la mayor utilidad posible, hemos suprimido las primeras 28 paginas sostituyendo materias de mas interes. Consta de mas de 200 páginas— Empieza por las tablas de voces de 2, 3, 4, y 5 y mas silabas, por ser uno de los puntos que primitivamente se tuvieron en vista en las publicaciones del Silabario, con el fin que se consiga escribir sin errores ortográficos, defecto que por desgracia tanto prevalece. Hoy inculcamos sobre este punto con la confianza que da la experiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimentos de Educacion primária, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método.

Contiene á mas tablas de pesos, medidas, cambios, liquidos &c &c. El modo de hacer un recibo, una cuenta, su objeto, cuenta de venta, y Factura. Principios de Gramatica. Los de Geografia considerablemente aumentados, como tambien las fabulas, las máximas morales y las lecciones en Historia Natural—Metales—Nuestros principales articulos de exportacion—Una tabla de voces Latinas y Francesas usuales en la conversacion familiar—Tabla de voces de dudosa ortografia—Una ligera reseña del Universo—Un breve compendio de Artes y Ciencias—La época de la fundacion de las Ciudades del Rio de la Plata—Algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, arreglados en preguntas y respuestas demostrando los limites, costumbres, producciones comercio &c. de las varias Provincias, con los datos mas recientes, y muchas lecciones de lectura—Se ha agregado tambien en forma de Catecismo la Historia Sagrada de Fleuri—y lecciones sobre diversos objetos—

Hemos procurado presentar á nuestra juventud un libro que le ofrezca los rudimentos que deben formal el plantel de los conocimientos que progresivamente iran obteniendo—La instruccion variada que abraza esta recopilacion producirá el utilisimo resultado que, si bien el jóven nó sea profundo en cualquiera de las materias que en ella ligeramente se tocan, con su auxilio podrá adquirir, por lo menos en una edad tierna nociones suficientes para facilitar los estudios á que deba dedicarse mas adelante—Entre la inmensidad de puntos de utilidad que contiene, no hemos olvidado que és y debe ser defectuosa toda educacion que no tenga por base la Religion—Habiendo prácticamente palpado las ventajas y utilidad del sistema adopato en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variacio nes indicadas nuevamente al juicio del público.

Tambien puede recomendarse á los extrangeros que aprendan nuestro idioma como libro de traduccion ó de lectura del que podran reportar conocimientos utiles sobre el pais.

Se venden en todas las librerias de la Ciudad precio 15 pesos y mas baratos por docenas en la oficina de la Ymprenta de la Gaceta Mercantil Calle La Merced No. 75 y en la encuadernacion Calle de Chacabuco No. 86.

Cristales rotos y porcelana.

SE componen con toda perfeccion hasta dejarlos en completo estado de servicio, en la calle del Perú No. 170. Todos los Señores que puedan tener interés en realizar esta clase de trabajos, pueden ocurrir á la referida calle y número, que seran servidos con la mayor puntualidad y esmero.

En la Libreria de Guillermo White núm. 89 y medio calle la Merced (antes Cangallo) se venden las siguientes obras á saber.

Œuvres de Fenelon 12 tomos. Echarri cuarta vez ilustrado 2 tomos; Bauldri, Manuale Sacrarum Ceremonium 1 tomo; Práctica del amor de Dios, por San Francisco de Sales 1 tomo; Fleury, costumbres de los Ysraeliras 1 tomo; Ydem, costumbres de Cristianos; Jaen, Ynstruccion para confesar 1 tomo; Craset, consideraciones cristianas para todos los dias del año con los evangelios de los Domingos 4 tomos; Molina, Ynstruccion de Sacerdotes 1 tomo, Retórica de Blair 4 tomos; El Director de las Almas 1 tomo; Diccionario Sagrado 1 tomo; El Sacerdote Santificado 2 tomos; Dulce y Santa Muerte 1 tomo; El Confesor Ynstruido; Biblia Sacra cum Aamel 2 tomos; Socorro evangélico 2 tomos; Catecismo de Historia Sagrada; Calepino de Salas 1 tomo; Diciodario Frances-Español 2 tomos; Orfila, Lecciones de Química 1 tomo; Espíritu de Buffon 1 tomo; Los Mártires por Chateaubriand 2 tomos; Jamin, máximas y sentencias morales y políticas 1 tomo; Telémaco, Español é Yngles 2 tomos; Las obras completas de Virgilio, Horacio, Quinto Curcio, Salustio, Ciceron y Cornelio Nepote en latin y castellano; Fisiología por Magendio 3 tomos; compendio de Fisiología por Coll y Feliu 1 tomo; compendio de Historia Universal por Anquetil 2 tomos; Vallejo, compendio de Matemáticas 2 tomos; Cartas peruanas 1 tomo; comentario sobre Montesquieu 1 tomo; Enciclopedia de la juventud 1 tomo; Nysten, Manual de Medicina práctica 1; Formulario de Richard 1 tomo; Tratado de las Enfermedades de los niños 2 tomos; Diálogos de Vives 1 tomo; Eduards y Vavasseur, Manual de Materia Médica 2 tomos; conducta de Confesores en el Tribunal de la Penitencia 1 tomo; Vida y arengas del Dr. Moreno 2 tomos; Cottu de la Administracion de la Justicia criminal en Ynglaterra 1 tomo; Sermones de Beauvais 4 tomos; Oraisons funebres par Rossuet 1 tomo; Damiron Essai sur l'Histoire de la philosophie 2 tomos; Les nuitclementines 2 tomo; Raccolta d'Yndulgenza 1 tomo; œuvres completes de Robertson comprennant l'Histoire de Charles Quint, Recherches Historiques sur l'Ynde ancienne, Histore d'Ecosse, Dissertation sur le Meurtre du Roi Henri, e l'Histoire d'Amerique; Nysten, Diccionaire de Medecine 1 tomo; Plutarque, Hommes Yllustres 2 tomos; Beranger œuvres completes 5 tomos; Dupuytren, Leçons de Chinique Chirurquicale 4 tomos; Diccionaire de Chimie, 1847, 1 tomo; œuvres completes de Corneille 4 tomos; œuvres de Molière 2 tomos; Racine 1 tomo; Regnard 1 tomo; Manuel de Phrenelogie, par G. Combe 1 tomo; Manuel des Bandages 1 tomo; Coster, Manuel de Medecine, 1 tomo; Londo, Elemens de Higiene, 2 tomos; Capuron, acconchements, 1 tomo; Manuel des esperiments au Doctorat en Medecine 5 tomos; Gibbon, Decadence de l'Empire Romain 2 tomos Litterature Française ancienne et moderne, depuis Vill-Hardouin jusqu'a M. de Chateaubriand par T. F. Tisson edition illustre 2 tomos; Histoires Sacrée ancienne, Romains du Moyen age, des temps modernes, de l'Anglaterre et de la France; Elements de Phisique en 30 Leçons; Astronomi, enseignée en 22 Leçons; Leçons de Chimie par M. Payen; Catecismos de Geometría, Trigonometría, Algebra, Química é Historia Natural; Láminas, Anatómico-Chirúrgicas iluminadas 1 tomo, folio; &a.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 y medio, se principiará á vender desde hoy, todo el surtido de dicha tienda con el objeto de desocuparla, y es por esta razon que los precios arreglados son tan bajos arreglado nuestra moneda, que jamás se podrá vender mas barato.

Cortes de gro floreado tornasol de mucho gusto 100 pesos, tarlatan de cuadros de colores de mucho gusto para vestido 20 pesos corte, pañuelos de pequin de reboso lindos colores á 55 pesos, chales de raso y de gro ricos de nuevos gustos 55, 75, 100, 120, y 130, pesos, pañuelos de gasilla ricos del cuello á 8 pesos, organdi para vestidos gustos nuevos á 30 pesos corte, casimir negro frances rico de verano á 20 pesos vara, chales de gasilla del cuello y para niñas de mucho gusto á 12 pesos, pañuelos de gro y pequin de todas clases gústos modernos á 100, 120, 130, 200 y 250 pesos, paño de seda de colores á 20 pesos vara, pañuelos seda de la india de manos de gusto á 18 pesos, chales negros de punto á imitacion de chapa á 150 pesos, cambrayes pintados de gusto colores firmes á 12 pesos corte, barelles de lana para vestidos floreados de colores muy lindos gustos á 20 pesos corte, zarazas de buena calidad á 10 pesos corte, pañuelos blancos floreados de seda ricos á 10 pesos, lienzo de buena calidad á un peso vara, bramante idem á un peso vara, gambronas para pantalon á 22 reales vara, chales de cambray y tul bordados á 20 pesos pañuelos de cambray bordados para el cuello 20 reales, brines plomos y blancos finos de puro hilo á 4 5 y 6 pesos vara, paño merino muy doble lizo y de cuadros á 40 pesos vara, pañuelos batistas borbados de manos riquisimos á 70 y 80 pesos, lienzo tabla fino á 10 reales vara, bramante muy fino á 12 reales, cambray de yerha blanco muy fino á 4 pesos vara, lienzo doble de dos yardas de ancho á 30 reales vara, gergones para alfombras tan ricos como el mejor tripe gustos modernos, medias blancas á 12 reales par, estopillas de hilo muy finas 45 pesos, damasco punzó para lana doble ancho á 16 pesos vara, toalla de puro hilo á 6 pesos, carpetas adamascadas á 15 pesos, gergones de cáñamo para alfombras á 8 pesos vara, casimires de verano para pantalon de gusto á 35 pesos corte, medias caladas finísimas, esteras de la india de todas clases, pañuelos imitacion de barele de rebozo á 10 pesos, cortes de vestido de paño de seda lindos colores á 120 pesos, pañuelos cambray de hilo de manos muy finos, tarlatan liso todos colores muy fino, tul blanco rico á 6 pesos vara, brines de puro hilo de cuadros de mucho gusto, bramante de hilo pura para sabanas de una y cuarta varas de ancho á 9 pesos varas, olandas de hilo finisimas á 10 pesos vara, prunelas de colores labradas finas á 10 pesos vara, trues de cuadros de colores puro hilo para ropa de niños á 10 pesos vara casinetas de lana finas a 7 pesos vara, astracan de todos colores á 7 pesos vara, cotines varias clases finos á 2 pesos y 20 reales varas medias de colores cortas, a 12 reales par, gro labrado tornasol á 10 pesos vara, bramante puro hilo de dos varas de ancho a 13 pesos vara escoceses de seda de mucho gusto estambres de seda para chalecos á 8 pesos corte, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, cocos de luto para vestidos muy finos coletas finas plomo y negra á 2 pesos vara, pequin negro doble á 12 pesos vara, pañuelos gro del cuello de señora de gusto, raso punzó superior para chaleco gro tornasol y de cuadros de mucho gusto para vestidos, blonda de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos raso negro muy superior, manteles de hilo fino merinos franceses y alemanes muy finos, pañuelos barege flor de seda de gusto, raso blanco y rosa muy dobles, ridiculos de gusto, paraguas y sombrillas de gusto, corcer franceses superiores y muchos efectos mas que es minucioso detallar.

¡LA CLINICA MEDICA QUIRURGICA!

Se avisa á los subscriptores a esta obra que ocurrieren á la Librería No. 46 calle Santa Rosa, por el ultimo semestre del primer año, y tambien para notificarles lo que escribe el Dr Hedo. e10 3p

---

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres a un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente les adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, núm. 91. e11—Imp.

JARABE CARBONIZADO DE ZARZAPARRILLA
Para purificar la sangre.
SORTIJAS GALVANICAS.
Para quitar tos, dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Se encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e11—3p.

Editor Responble—SANTIAGO KIERNAN.